

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.--*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*A los Maestros interinos, sustitutos, Maestros sin servicios y normalistas de esta provincia.—Notas de la Inspección.—Sección oficial.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Aviso.—Anuncios.*

A los Maestros interinos,
Sustitutos, Maestros sin servicios
y Normalistas de esta provincia

Llamamiento.

COMPAÑEROS

La experiencia nos demuestra con ejemplos elocuentes, cómo las aspiraciones sentidas por cualquier clase social son conseguidas por el esfuerzo colectivo de los diversos individuos que las integran. Por eso triunfan las grandes empresas humanas; por eso tienen solución satisfactoria los problemas sociales que surgen en la vida moderna y por eso se consigue la realización de los grandes ideales.

Nosotros aspiramos a la realización de uno de esos ideales, quizá el mayor de todos ellos, quizá el más hermoso de cuantos pueden plantearse en esta lucha constante que llamamos vida: La educación e instrucción del Pueblo.

Se ha dicho que el bienestar y prosperidad de un Estado, se conoce por su grado de cultura y que la base sobre que ésta se fundamenta es la Escuela primaria; de donde lógicamente se deduce la siguiente consecuencia: A mayor número de Escuelas, mayor grado de cultura; a mayor grado de cultura, mayor engrandecimiento de un país.

¿Sucede esto en el nuestro? Desgraciadamente, no; dígalo por nosotros la Estadística vergonzosa y denigrante, que con la evidencia incontrovertible de los números, acusa la aterradora cifra de un 60 por 100 de analfabetos en un país de 20.000.000 de habitantes,

lo cual cubre de oprobio a este heroico pueblo que un día dominó en el Antiguo y Nuevo Continente.

¿Y todo por qué? Por falta de las Escuelas necesarias para el fomento que la instrucción popular requiere, en armonía con los tiempos que corremos. Hacen falta muchas, muchas Escuelas, según afirmación hecha de un modo elocuente por nuestro Ministro de Instrucción Pública en Bilbao, con motivo del Congreso de las Ciencias: «Se necesitan treinta mil Escuelas y setenta mil Maestros».

Palabras en verdad hermosas; pero que la realidad desmiente dolorosamente; pues, mientras estas frases resonaban en el vasto salón y eran acogidas con frenéticos aplausos, el Magisterio arrastra penosamente una vida llena de miseria y privaciones, y lo que aún es peor, millares de Maestros que anhelan servir a su Patria instruyendo y educando al niño, futuro hombre y ciudadano, no tienen dónde ejercer la augusta y sagrada misión de enseñar al que no sabe.

¿Quiénes son éstos? Todos los sabéis; los Maestros interinos que, vagando de aldea en aldea, de villa en villa, como miserables bohemios y con dotaciones irrisorias y mezquinas, esperan la propiedad tan anhelada que repetidamente se les ha prometido en justa compensación de sus servicios. Los sustitutos que supliendo con gran competencia a los que se inutilizaron en la enseñanza, ni aun como interinos se les reconoce estos servicios, y últimamente, esa pléyade de jóvenes estudiosos y abnegados, que han cursado y actualmente cursan los estudios del Magisterio y a quienes ningún derecho se les reconoce, antes bien, por si fuera poca la aptitud demostrada hasta la obtención del Título profesional, se les exige pasar por el tamiz de unas costosas oposiciones.

Si hacen falta Escuelas, ¿cómo no se crean habiendo Maestros que desean enseñar y tantos miles de españoles que ansian aprender? Cuando a la Patria amenaza un peligro, deber de todos es defenderla; si en esta ocasión pide instrucción, se la debe dar sacrificando si es posible personalismos e intereses particulares.

Hé aquí la labor que nos hemos propuesto y para la cual solicitamos vuestro apoyo, que creemos no nos regatearéis; a todos nos asisten idénticos derechos puesto que poseemos el mismo Título y el mismo fin perseguimos, y unidos todos en fraternal asociación, laboremus sin descanso hasta conseguir la realización de nuestro ideal y ver coronado por el éxito el fruto de nuestros esfuerzos y sacrificios.

Para inscribiros como asociados, dirigiros a Consorcio Martínez Page, Eloy Gonzalo, 29, Madrid; Presidente de la Asociación del Magisterio Interino (en breve Sindicato de Maestros sin Escuela), comunicándolo a la vez por tarjeta al Delegado en esta provincia Pablo Uriarte, residente en Almoróx.

¿Vendréis? Sí, pues en la unión está la fuerza y en ésta el triunfo.

Por la Comisión de esta provincia, *Pedro Uriarte Corral y Leovigildo García Arrogante.*

6 de Noviembre 1919.

Notas de la Inspección.

Se ruega a los señores Maestros y Maestras que ya no lo hayan hecho, participen a la Inspección la toma de posesión y cese en sus respectivas Escuelas, para el mejor servicio de aquélla.

—Han remitido oficios de apertura de las clases de adultos, los Maestros de Toledo, Hormigos, Los Navalmorales, Menasalbas, Malpica, San Román, Dosbarrios, Villanueva de Bogas, Manzaneque, La Estrella, Villanueva de Alcardete, Aldeaencabo, Pelahustán, El Toboso, Turleque, Burujón, Quintanar, La Guardia, Navahermosa, San Martín de Montalbán, Paredes, Ciruelos, Tembleque, Recas, Gerindote, Torre de Esteban Hambrán, Mejorada, Robledo del Buey, Navalcán, Almendral, Villaminaya, Santa Ana de Pusa, Segurilla, Torralba, Ventas de Retamosa, Villacañas, Santa Cruz de la Zarza, Quismondo, Nombela, Nava de Ricomán, Ajofrín, Gálvez, Seseña, Villafranca de los Caballeros, Torrico, Camuñas, Villaluenga, Torrijos, Pulgar, Fuentes, Villamiel, Calera, Yuncos, Yuncillos, Mazarambroz, Almorox, Miguel Esteban, Real de San Vicente, Cebolla, Boróx, Velada, Calera, Ventas con Peña Aguilera, Huerta, Huecas, Corral de Almaguer, Lillo, Buenaventura, Escalona, Gamonal, Talavera, Sevilleja, Camarena, San Pedro de la Mata, La Mata, Núño-Gómez, Caleruela, Oropesa, Consuegra, Escalonilla, Méntrida, Lagartera, Espinoso del Rey, Yeles, Villasequilla, El Romeral, Magán, San Martín de Pusa, Aldeanueva de Barbarroya, Castillo de Bayuela, Iglesuela, Puebla de Montalbán, Buenasbodas, Lucillo, Mesegar, Carpió de Tajo, Cedillo, Chozas de Canales, Lominchar, Illescas, Las Herencias, Esquivias, Añover de Tajo, Villarrubia de Santiago, Ocaña, Carmena, Orgaz, Sonseca, Yébenes, Argés, Fuensalida, Alcabón, Domingo Pérez, Los Cerralbos, Montearagón, Yuncler,

Cabañas de la Sagra, Cervera, Mohedas de la Jara, Aldeanueva de San Bartolomé, Navamorcuende, San Bartolomé de las Abiertas, Maqueda, Belbís de la Jara, Layos, Pantoja, Villaséca, Montesclaros, Cabezamesada, Val de Santo Domingo, Campillo, Valdeverdeja, Herrerueta, Navalucillos, San Bartolomé, Mora, Madrideojos, Villamuelas, San Pablo, Guadamur, Alares, Ollas del Rey, Ontigola, Cabañas de Yepes, Real de San Vicente, Urda, Casasbuenas, Bargas, Alameda, Yébenes, Villatobas, Almonacid, Chueca, Marrupe, Parrillas, Santa Olalla, Cazalegas, Calzada de Oropesa, Santa Cruz del Retamar, Carranque, Cobisa, Puente, Cardiel, Alcañizo, Nambroca, Yepes y Polán.

Sección Oficial.

12 de Noviembre de 1919. (*Gaceta* del 17).—Orden mandando formar presupuestos escolares adicionales para Enero, Febrero y Marzo de 1920.

«Establecido el año económico a contar de 1.º de Abril para la Contabilidad del Estado, se impone adaptar a la misma fecha la contabilidad especial del material de las escuelas nacionales de Primera enseñanza, y, en su consecuencia, esta Dirección general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros y Maestras nacionales de Primera enseñanza formularán en la segunda quincena de Noviembre un presupuesto de material para el trimestre comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Marzo de 1920.

2.º En el referido presupuesto trimestral invertirán la cuarta parte de la consignación que en el año actual tenga asignada cada Escuela, tanto para material de las clases diurnas, como para las nocturnas de adultos en su caso, deduciendo el 10 por 100 para la Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional Primario, y sin tener para nada en cuenta los aumentos que a su sueldo personal hayan podido obtener los Maestros y Maestras.

3.º El presupuesto de material de cada Escuela para el año económico de 1920 a 1921, se formulará dentro del mes de Enero próximo, con sujeción a los preceptos legales establecidos o que se establezcan oportunamente.—El Director General, *Poggio*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

Notas de la Sección.

Se ha mandado el escalafón provincial de aumento gradual de sueldo a la Inspección provincial de primera enseñanza para su informe, y una vez emitido, se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Se ha nombrado Maestro interino de la Escuela

nacional de niños de Portillo, a D. Angel Ramos de Miguel.

—Se ha cursado a la Dirección general de primera enseñanza el expediente de permuta incoado por don Juan B. Jarén y D. Lorenzo de Andrés Moreno, Maestros respectivamente de Villa de Don Fadrique y Aldeaneco de Escalona.

—Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela nacional de Niños de Alcaudete de la Jara, D. Jesús Marín de la Torre.

—Ha sido concedida por la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, a D.^a Gregoria Gómez, la pensión anual de 208,32 pesetas.

—Ha sido admitida la renuncia del nombramiento de Maestro interino hecho a favor de D. Higinio Valero, para la Escuela de Alcaudete de la Jara, por enfermedad, a reservas de lo que la Dirección general resuelva en cuanto a conservar los derechos a obtener Escuela en propiedad.

Comentarios y Noticias.

Asociación de Maestros del partido de Escalona.

Con el fin de dar cumplimiento a todas las gestiones acordadas en reuniones recientes, me dirigí por carta cerrada y debidamente franqueada a todos los Maestros del partido, interesándoles la pronta contestación a las dos que les dirigí tratando cuestiones diferentes.

A pesar del tiempo transcurrido, quedan sin darse por enterados los Maestros de Nuño Gómez, Garciotún (de ninguna de las dos) y Casar de Escalona, Hormigos, Maqueda, Quismondo y Santa Olalla, de la últimamente remitida.

Ruego, pues, a los aludidos, contesten si así lo estiman y tengan en cuenta que la Asamblea se celebrará el día 26 próximo, invitándoles con todo interés a que no dejen de asistir.

El Presidente,

Esteban Granullaque.

Méntrida, Noviembre 1919.

Proyecto de presupuesto.

En el proyecto de presupuesto leído en el Congreso de los Diputados, aparecen las siguientes cantidades que de momento interesan al Magisterio:

	Personal.	Pesetas.
Escuelas nacionales.....		62.507.000
Otros servicios.....		1.424.166
	Materal.	
Escuelas nacionales.....		5.300.000
Otros servicios.....		2.666.200
TOTAL.....		71.893.366

(También van 2.500.000 pesetas para edificios escuelas en servicios de carácter temporal.)

Con estas cantidades no hay ni para elevar un poco a los de 1.500 pesetas. Y mucho menos para dar una mínima satisfacción a las legítimas aspiraciones de la Clase.

Vayamos, pues, preparándonos los Maestros para la mag-

ma Asamblea anunciada, y los días que faltan empleémoslos en acumular pruebas y unir energías para la gran lucha.

Presupuestos escolares.

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores la circular de la Dirección General de Primera Enseñanza, dando instrucciones para la confección de los presupuestos escolares, por los que tantos suscriptores nos preguntaban.

En Hacienda han dado ya la Real orden para ampliación de créditos, por efecto de la ley Económica; de consiguiente, en la Ordenación de pagos, pueden librar las nóminas cuando estén al corriente.

No sabemos como está la petición de crédito para las clases de adultos, pero esperamos que a quien debe estar al corriente no se le pasará, porque no sólo hay que pedir para Diciembre, sino para Enero, Febrero y Marzo del próximo año. Es asunto éste que no se puede perder un día; pues dado el estado de las Cortes actuales, puede sobrevenir algo imprevisto, y si no aprueban inmediatamente aquellos créditos, nos podemos quedar peor que antes.

Llevamos demasiados días esperando la relación de los Maestros y Maestras que ascienden a 2.000 pesetas. Según nuestras noticias, todavía no se han mandando a la Gaceta, pero están ya casi ultimadas; sirva esto de contestación a los muchos que nos preguntan respecto al particular.

Sueldo mínimo.

Por iniciativa del ilustre Rector de la Universidad de Zaragoza, según nuestras noticias, se pedirá al Gobierno que el sueldo mínimo de los Maestros sea de 2.000 pesetas. Con esta petición están conformes todos o casi todos los señores Rectores de las demás Universidades.

Esta actitud es digna de aplauso y, además, de gran valía, pues hay que tener en cuenta que éstos ilustres catedráticos son, en su mayoría, Senadores del Reino.

En el Senado podrá demostrarse al Magisterio el afecto que le tienen.

Plantilla y distribución.

Recogíamos en otro número el rumor de que en el proyecto de Presupuesto iba ya la plantilla con la distribución del aumento concedido.

Hoy añadiremos que el rumor se ha convertido en realidad, según nuestros informes, y que la plantilla, incluyendo Maestros y Maestras, es la siguiente:

16 plazas de 7.500 pesetas.	
30 — 6 000 —	
70 — 5 000 —	
150 — 4 500 —	
250 — 4 000 —	
712 — 3 500 —	
1.700 — 3.000 —	
5.000 — 2.500 —	
10.000 — 2.000 —	
11.284 — 1.500 —	

Tomen nota los Maestros y vean lo que les conviene hacer.

AVISO IMPORTANTE

Al formar los presupuestos, tendrán presentes los Sres. Maestros que no se descuenta el 10 por 100 de la clase de adultos y que no tienen necesidad de mandar inventario.

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO

ANUNCIOS

Dalmau Carles, Pla S. A.—Editores—GERONA

Anuncio de 1919.

Obras nuevas.

HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA, por *D. Eugenio García Barbarín*.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

ELEMENTOS DE CIENCIAS FÍSICO-NATURALES, grado tercero, por *Joaquín Pla Cargol*.—Interesante obrita comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes conocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 400 grabados, 18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo Maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos.)

REGISTRO DE EXCURSIONES Y PASEOS ESCOLARES y DIARIO DEL NIÑO, por *D. Joaquín Salvador Artiga*, Inspector de Primera Enseñanza.—“Registro del Maestro”, 2,75 pesetas ejemplar.—“Diario del niño”, 0,75 pesetas ejemplar.

OBRAS QUE SALDRÁN A LUZ A ÚLTIMOS DE AÑO

Texto.—ATLAS GEOGRÁFICO, grado elemental, por el *Dr. D. Rafael Ballester*, Profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

Texto.—ATLAS GEOGRÁFICO, grado medio, por el *Dr. D. Rafael Ballester*.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

MAPA DE PRODUCCIONES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, por el Profesor *D. Alberto Blanco Roldán*.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía de Sevilla.—Tamaño 1,40 × 1,17. El ejemplar, en papel 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas.—Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares, S. A.**, Apartado 19—GERONA

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial: **Materiales Escolares, S. A.** (Apartado de Correos núm. 19, Gerona), Catálogo que se remite gratis bajo demanda.